**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PLASTIFUN S.A.", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013.**

En el cantón Guayaquil, al día once del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este, Calle Tercera y Avenida Las Aguas, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"PLASTIFUN S.A."**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: la Compañía **VALERON S.A.**, en la persona de su Representante Legal **Ing. Héctor Roberto Neira Calderón**, Compañía propietaria del 50% de las acciones de Plastifun S.A.; y la Compañía **KATISKA S.A.**, en la persona de su Representante Legal señor **Carlos Guillermo Ronquillo Pombar**, Compañía propietaria del 50% de las acciones de Plastifun S.A..

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc a Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo; y, actúa como Secretario la señora Jacqueline Patricia Garzón Fernández.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US$10.000,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas, después de escuchar las palabras del Presidente ad-hoc de la Junta, por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, su representada renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además

en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirá la presente acta.
El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** El Señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2012, en el cual, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales realizados durante el ejercicio económico mencionado. Durante su explicación se hacen comparaciones con el ejercicio económico anterior, es decir, del año 2011, con el fin de que la Junta de Accionistas cuente con los medios de análisis suficientes para entender los resultados de las actividades desarrolladas. Antes de proceder a resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General, el Presidente ad-hoc de la Junta, ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, **"resuelve por unanimidad de votos, aprobarlos en su totalidad."** Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de estos informes no han intervenido los administradores de la compañía, por expresa prohibición legal de hacerlo.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE: EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** El señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, presenta a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico del año 2012. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía tuvo una utilidad no muy significativa, debido a los ajustes de conversión producidos por la aplicación de las NIIF para PYMES.

La Junta de Accionistas, luego de la exposición realizada por el señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar, por unanimidad de votos resuelve: **"aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, presentado."**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del

expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria; 2) Informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012; y, 3) Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistente, los cuales la aprobaron, firmando en señal se su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario, terminando la reunión a las doce horas.

**PLASTIFUN S.A.**
Carlos Guillermo Ronquillo Pombar
Presidente Ad-hoc de la Junta.

Jacqueline Patricia Garzón Fernández.
Secretario Ad-hoc de la Junta.

**KATISKA S.A.**
Carlos Guillermo Ronquillo Pombar
Representante Legal
Accionista

**VALERON S.A.**
Héctor Roberto Neira Calderón
Representante Legal
Accionista